

Cáceres, a 29 de septiembre de 2022

## **FSIE RECORRE AL SUPREMO EN BUSCA DE JUSTICIA**

A pesar de haber obtenido una sentencia parcialmente estimatoria, FSIE considera que no se ha hecho justicia con los trabajadores de la Enseñanza Concertada. Por ello, FSIE, en virtud de las posibilidades que el sistema judicial le atribuye como demandante, ha decidido continuar con la batalla legal y ha elevado un recurso de casación ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con la intención de obtener una sentencia que devuelva las cantidades retenidas en el 2020 a los trabajadores del sector.

Si bien es cierto que la sentencia – con arreglo a sentencias anteriores en conflictos muy parecidos- se puede considerar un éxito, FSIE no se conforma y de ahí que se plantee esta nueva opción para obtener una decisión más justa.

FSIE no cejará en la defensa de los derechos de los trabajadores de la Enseñanza Concertada en el terreno judicial y en todos los demás.



The image shows a circular blue ink stamp of the FSIE. The stamp contains the text 'FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE LA ENSEÑANZA' around the perimeter and 'FSIE' in the center. A blue ink signature is written over the stamp.

Enrique Silveira Torremocha

Secretario Autonómico de FSIE Extremadura